

ANEXO I.- Convocatoria del Torneo de Promoción del Fútbol Universitario, curso 2021-2022. Campus de Huesca

1.- Preliminar.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos en materia de actividades deportivas, convoca el Torneo de Promoción del Fútbol Universitario, (en adelante "el Torneo"), en el campus de Huesca.

El Torneo tiene por objetivo el fomento de la práctica físico-deportiva con el fin de contribuir a la formación integral del alumnado, así como potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.

2.- Participación.

2.1.- Según lo dispuesto en el artículo 2 de la Normativa General del Torneo pueden participar:

- Personas matriculadas en titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado de la Universidad de Zaragoza.
- PDI, PAS y personal becario de la UZ.
- Personas matriculadas en estudios propios de la UZ.

Cada participante sólo podrá formar parte de un equipo.

2.2.- El Comité Organizador tendrá su sede administrativa en la oficina del Servicio de Actividades Deportivas del Vicerrectorado de Campus

2.3.- Se establece un número máximo y mínimo de deportistas participantes por modalidad y categoría deportiva.

| Modalidad | Deportistas | | Categoría | |
|-----------|-------------|------|-----------|-------|
| | mín. | máx. | masc. | mixta |
| FÚTBOL 11 | 14 | 18 | * | |
| FÚTBOL 7 | 8 | 12 | | * |

2.4.- En la categoría mixta al menos el 50% de los integrantes de cada equipo deberán ser mujeres.

2.5.- Para la celebración de una competición en cada una de las categorías será requisito indispensable la inscripción de un mínimo de TRES equipos.

3.- Solicitudes de preinscripción de equipos.

3.1.- La solicitud deberá realizarse a través de una persona representante designada como delegada del equipo. En la web <https://deportes.unizar.es/torneo-promocion-futbol-hu> se podrá consultar toda la información del campeonato y descargar los impresos de inscripción.

3.2.- Procedimiento:

a.- Quienes estén interesados en participar deberán realizar los trámites de preinscripción que establezca el Comité Organizador (CO) y abonar la cantidad de 20 € en concepto de fianza.

b.- Finalizado el plazo de preinscripción el CO comunicará a los equipos pre-inscritos para cada categoría deportiva el procedimiento y plazos para que los equipos puedan tramitar sus inscripciones y la de sus deportistas o la cancelación de la competición en la categoría que no alcance el número mínimo de equipos preinscritos.

3.3.- La documentación necesaria para participar en el Torneo estará disponible en las oficinas del SAD del campus de Huesca y en la web del Servicio de Actividades Deportivas (deportes.unizar.es).

3.4.- Fechas de interés:

a.- Período ordinario:

| | |
|-------------------------------------|---|
| Preinscripción de equipos | Inscripción y registro de equipos y deportistas |
| Hasta 9 de noviembre a las 15:00 h. | Desde el 10 de noviembre a las 9:00 h. hasta 17 de noviembre a las 15:00 h. |



CONVOCATORIA

b.- Una vez pasadas estas fechas, y siempre que queden plazas vacantes en alguno de los grupos de competición, el Comité Organizador podrá aceptar solicitudes de inscripción hasta completar las mismas, siempre que estas inscripciones se produzcan antes del inicio de la competición.

3.5.- El CO, en la reunión de la Comisión Técnica del deporte correspondiente, entregará a las personas responsables de los equipos participantes la documentación necesaria para la participación en la competición.

3.6.- Altas y Bajas de deportistas. En el transcurso de la competición y durante los periodos que se habiliten, se podrán efectuar altas y bajas de deportistas respetando los números mínimos y máximos establecidos. La persona delegada presentará el Impreso de altas y bajas debidamente cumplimentado y las acreditaciones de vinculación a la Universidad de quienes causen alta, si se les solicita.

4.- Comienzo. El Torneo dará comienzo **a partir del 17 de noviembre** de 2021.

5.- Finalización. Los Torneos deberán finalizar con antelación al **4 de febrero** de 2022.

6.- Recompensas. El campeón en cada categoría deportiva disputada recibirá una medalla o trofeo conmemorativo.

7.- Condiciones económicas. La participación en el Torneo será gratuita.

8.- Fianza. La fianza es un depósito que constituye la garantía de participación del equipo, así como del pago de las sanciones económicas de las que pudiera ser objeto. Su reintegro se efectuará a la finalización de la competición, en su totalidad o por la cantidad resultante, una vez efectuadas las posibles detracciones. El montante económico del depósito será de **20 €**.

9.- Material de Juego. El Comité Organizador, en concepto de cesión de material, pondrá a disposición de los equipos participantes el material de juego necesario para el desarrollo de los encuentros, siendo responsabilidad del equipo su devolución en el estado de uso en que sea entregado y en el plazo de las doce horas siguientes a la finalización del encuentro objeto de la cesión. La no devolución o la devolución en mal estado del material cedido será objeto de cobro, o en su caso detracción de la fianza en las cantidades que a continuación se relacionan:

| Tipo Material | Cantidad |
|---------------------------------|-------------|
| Balones | 20 €/unidad |
| Petos y otro tipo de materiales | 5 €/unidad |

10.- Responsabilidad Social en el Deporte. El Comité Organizador propiciará la efectiva promoción y difusión del juego limpio, la cultura de la paz, la solidaridad, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente. Además, el Torneo seguirá el camino de la responsabilidad y sostenibilidad que emana de los ODS y fomentará estas acciones entre las personas participantes, las personas colaboradoras y las entidades que de forma directa o indirecta participen en la organización de los mismos.

11.- Medidas extraordinarias COVID 19.

12.1- Al objeto de velar por la salud de todas las personas involucradas en el desarrollo de los Torneos, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y de acuerdo a lo indicado en la instrucción de 15 de septiembre de 2021 de la **Unidad de Prevención de Riesgos Laborales** de la Universidad de Zaragoza, relativa a medidas de prevención para la actividad presencial en la misma durante la vigencia de la pandemia por COVID-19, cualquier persona que participe en el Torneo deberá estar en posesión del **Certificado COVID digital de la Unión Europea** en vigor con la **pauta completa de vacunación** o en su defecto, certificado en vigor correspondiente de recuperación.

12.2- El Comité Organizador establecerá el procedimiento necesario para que las personas participantes acrediten estar en posesión del certificado COVID correspondiente.